



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**PRESUNCION DE PATERNIDAD EN LA UNION DE HECHO EN EL CODIGO
CIVIL PERUANO DE 1984**

Línea de investigación: Análisis de las instituciones del derecho civil – Análisis teórico-práctico de la teoría de la familia.

Presentado por:

Bach. Sotillo Turco, Angely Ross

Código ORCID: 0009-0002-0875-756

Para optar el título profesional de abogado

Asesor:

Abg. Daniel Orlando del Carpio Encinas

Código ORCID: 0000-0001-9886-5990

PUERTO MALDONADO - PERÚ

2022



Presunción de paternidad en la unión de hecho en el código civil peruano de 1984

por Angely Ross Sotillo Turco

Fecha de entrega: 12-jun-2023 07:55p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2114850852

Nombre del archivo: SOTILLO_TURCO_ANGELY_ROSS_-_TESIS._1.docx (393.89K)

Total de palabras: 15381

Total de caracteres: 78248



Daniel Orlando del
Carpio Encinas



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**PRESUNCION DE PATERNIDAD EN LA UNION DE HECHO EN EL CODIGO
CIVIL PERUANO DE 1984**

Línea de investigación: Análisis de las instituciones del derecho civil - familia

Presentado por:

Bach. Sotillo Turco, Angely Ross

Código ORCID: 0009-0002-0875-756

Para optar el título profesional de abogado

Asesor:

Abg. Daniel Orlando del Carpio Encinas

Código ORCID: 0000-0001-9886-5990

PUERTO MALDONADO - PERÚ

2022

Daniel Orlando del
Carpio Encinas



Presunción de paternidad en la unión de hecho en el código civil peruano de 1984

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	idoc.pub Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	laverdadjusta.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
9	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	


Daniel Orlando del
Carpio Encinas



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Angely Ross Sotillo Turco
Título del ejercicio:	Presunción de paternidad en la unión de hecho en el código...
Título de la entrega:	Presunción de paternidad en la unión de hecho en el código...
Nombre del archivo:	SOTILLO_TURCO_ANGELY_ROSS_-_TESIS._1.docx
Tamaño del archivo:	393.89K
Total páginas:	83
Total de palabras:	15,381
Total de caracteres:	78,248
Fecha de entrega:	12-jun.-2023 07:55p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	2114850852

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

PRESENCION DE PATERNIDAD EN LA UNION DE HECHOS EN EL CODIGO
CIVIL PERUANO DE 1964

Lista de entrega con: Nombre de los estudiantes del Derecho civil - Arequipa

Presentado por:

Ross Sotillo Turco: Angely Ross

Código (DUELO) 00000000000000000000

Para optar el título profesional de abogado

Nombre:

Abg. Daniel Orlando del Carpio Encinas

Código (DUELO) 00000000000000000000

PUERTO MALDONADO - PERU

2023

Daniel Orlando del
Carpio Encinas



RESUMEN

La presente investigación ha tenido por objeto realizar un análisis jurídico trascendente para determinar las razones para incluir la presunción de paternidad en la unión de hecho en el código civil peruano de 1984; de igual forma, determinar el tratamiento jurídico que se da a la presunción de paternidad en la unión de hecho en el derecho comparado, en relación al Código Civil peruano de 1984, y establecer el perjuicio que se genera a los niños nacidos de una unión de hecho, por falta de presunción de paternidad en el Código Civil peruano de 1984. Así mismo, esta investigación presenta un estudio dogmático propositiva para instituir una fórmula legal para establecer la presunción de paternidad en la unión de hecho en el código civil de 1984, ya que la realidad que presenta la unión de hecho en el Perú, se puede apreciar a través de la comparación de los Censos de 1981, 1993, 2007 y 2017, donde se puede ver un crecimiento en la población que prefiere la unión de hecho, y una disminución en la población casada, por lo que la cantidad de niños nacidos de una unión de hecho ha aumentado y estos están quedando desprotegidos por nuestro ordenamiento jurídico. Por consiguiente, se justifica la existencia de razones suficientes para plantear una regulación de la presunción de paternidad en la unión de hecho; en aras de salvaguardar el interés superior del niño, y la protección de la familia.

Palabras clave: Presunción de paternidad, Unión de hecho, interés superior del niño, ordenamiento jurídico, filiación, familia.



ABSTRACT

The purpose of this research has been to carry out a transcendental legal analysis to determine the reasons to include the presumption of paternity in the de facto union in the Peruvian Civil Code of 1984, in the same way to determine the legal treatment given to the presumption of paternity in the de facto union in comparative law, in relation to the Peruvian Civil Code of 1984, and to establish the detriment that is generated to the children born of a de facto union, due to the lack of presumption of paternity in the Peruvian Civil Code of 1984. This is why this research has a dogmatic propositional study in order to carried out a legal formula to establish the presumption of paternity in the de facto union in the 1984 Peruvian Civil Code, since the reality that presents the de facto union in Peru, can be appreciated through the comparison of the 1981, 1993, 2007 and 2017 Censuses, where we can see An increase in the population that prefers de facto union, and a decrease in the married population, so the number of children born from a de facto union has increased and these are being left unprotected by our legal system. Consequently, it is justified the existence of sufficient reasons to propose a way to regulate the presumption of paternity in the de facto union; in order to safeguard the best interest of the child and the protection of the family.

Key words: Presumption of paternity, de facto union, best interests of the child, legal system, filiation, family.